

Comunicado de prensa

Madrid, 10 de septiembre de 2025

CEOE y CEPYME quieren agradecer a los grupos parlamentarios el rechazo del proyecto de Ley de reducción de jornada, que es plenamente coherente con la ausencia de resultados en el diálogo social.

Con esta decisión se evita un grave impacto negativo sobre la economía, el empleo y también sobre los consumidores.

El debate sobre la jornada laboral debería regresar al espacio que le corresponde: el diálogo social y la negociación colectiva sectorial. Ese es el marco en el que empresas y trabajadores deben abordar cualquier elemento esencial de las condiciones laborales, lejos del ruido mediático.

Desde el primer momento CEOE y CEPYME hemos advertido de que una reducción de jornada impuesta, sin tener en cuenta la realidad de empresas, pymes y autónomos, generaría problemas organizativos, menor productividad, más costes, una menor calidad de los servicios, y un menor atractivo para la inversión, todo ello en un contexto de difícil cobertura de vacantes. Esto habría afectado al crecimiento económico, la creación de empleo y la oferta para los consumidores.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Comunicado de prensa

Defendemos que la reducción de jornada, como cualquier mejora en las condiciones de los trabajadores, debe hacerse mediante la negociación colectiva, equilibrando las necesidades de empresas y trabajadores. Ese ha sido siempre el camino del progreso y la paz social en España durante más de 40 años.

Lo contrario, permitir que un ministerio legisle sobre una materia ya acordada en la negociación colectiva, debilita los mecanismos esenciales de diálogo social y, con ellos, nuestra convivencia.

Por ello, CEOE y CEPYME animamos a retomar cuanto antes las mesas de negociación y a reactivar la negociación colectiva, ralentizada por la insistente injerencia del Ministerio de Trabajo.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

